



ILUSTRÍSIMO AYUNTAMIENTO BOLLULLOS PAR DEL CONDADO (HUELVA)

DECRETO

VISTO que en el Boletín Oficial de la Provincia de Huelva nº 80 de fecha 29 de abril de 2021, se publicó la Resolución de esta Alcaldía nº 2021-00424, de 22 de abril, por la que se han aprobado las bases que han de regir la Bolsa Única Común para atender necesidades temporales de contratación en el ayuntamiento de Bollullos par del Condado, siendo el plazo de presentación de solicitudes de 2 meses, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este extracto de la convocatoria en el Boletín Oficial de la Provincia de Huelva.

VISTO que con fecha 15 de mayo de 2023, se publicó en la web y tablón de anuncios una nota informativa para la actualización de la Bolsa Única Común de conformidad con el apartado octavo de sus bases, estableciéndose un plazo para presentación de nuevas solicitudes o actualización de las ya presentadas hasta el 31 de octubre de 2023, plazo que fue ampliado hasta el 30 de noviembre de 2023.

VISTO que con fecha 28 de marzo de 2025 se publicó, en el apartado de Empleo de la página web del Ayuntamiento <https://www.bollullospardelcondado.es/empleo/actualizacion-2023-bolsa-unica-comun>, la relación definitiva de admitidos y excluidos de la **Bolsa de Técnico/a Superior en Administración y Finanzas**.

VISTO que en el apartado tercero de la base séptima se recoge que "Publicada la indicada relación, se procederá a la verificación de la autobaremación y valoración de méritos alegados".

En virtud de ello y de conformidad con la citada base del procedimiento,

HE RESUELTO:

PRIMERO: Aprobar la lista provisional de baremación de méritos verificada de la Bolsa Única Común de **TÉCNICO/A SUPERIOR EN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**, que a continuación se indica:

NUM. REGISTR O	FECHA REGISTR O	DNI	APELLIDOS	NOMBRE	EXPERIENCIA PROFESIONAL				ANT.	FOR M.	TITULACIONES					TOTAL PUNTO S
					A1	A2	A3	TOTAL			D1	D2	D3	D4	TOTA L	
2023-12393	31/10/2023	***1394*	CAMACHO LÓPEZ	JESÚS	0,00	0,00	0,20	0,20	0,00	15,00	5,00	0,00	0,00	0,00	5,00	20,20
2023-12274	30/10/2023	***3836*	GONZÁLEZ OCAÑA	LAURA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5,00	0,00	0,00	0,00	5,00	5,00
2023-5680	18/05/2023	***5843*	HERNÁNDEZ CAMACHO	ROSA MARIA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,70	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,70
2023-12132	29/10/2023	***4990*	HUELVA MARTÍN	ANA ROCÍO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	10,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	10,50
2023-12319	31/10/2023	***1624*	IGLESIAS CLAVIJO	FÁTIMA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2023-6324	04/06/2023	***1904*	LÓPEZ CASTELLANO	MIRIAM	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,40	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,40
2023-13629	28/11/2023	***4384*	LÓPEZ MARTÍN	JAVIER	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	15,00	5,00	0,00	0,00	0,00	5,00	20,00

PLAZA DEL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS, 1

21710 BOLLULLOS PAR DEL CONDADO (HUELVA)

CSV: 07E900D9F2300P8I9Q5Y8E4P6



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E900D9F2300P8I9Q5Y8E4P6 en la Sede Electrónica de la Entidad	FIRMANTE - FECHA		EXPEDIENTE :: 2024REGIN0000073
	LIDIA INFANTE RAPOSO-CONCEJAL DE RRHH, URBANISMO Y SEGURIDAD CIUDADANA Y TRÁFICO - 15/04/2025 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 15/04/2025 12:54:30		Fecha: 04/06/2024 Hora: 00:00 Und. reg: REGISTRO GENERAL





ILUSTRÍSIMO AYUNTAMIENTO BOLLULLOS PAR DEL CONDADO (HUELVA)

2023-12449	31/10/2023	***4961*	MESURADO GÓMEZ	CARMEN	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	15,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	15,00
2023-6102	30/05/2023	***5588*	NÚÑEZ VÁZQUEZ	PABLO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2,50	0,00	4,00	0,00	0,00	4,00	6,50
2023-11737	25/10/2023	***3812*	OJEDA VILLARÁN	DAVID	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4,00
2023-12308	30/10/2023	***6333*	PADIAL SUÁREZ	ANDREA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2023-6213	02/06/2023	***1402*	PÉREZ PÉREZ	MANUELA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3,60	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3,60
2023-12478	31/10/2023	***4564*	ROLDÁN CORONEL	JOSÉ ANTONIO	0,00	0,00	0,00	0,00	1,30	15,00	0,00	8,00	0,00	0,00	8,00	24,30
2023-10392	02/10/2023	***5206*	DE LA ROSA GARCÍA	ESTRELLA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	7,42	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	7,42
2023-13928	30/11/2023	***3264*	SÁNCHEZ BANDA	MARÍA JOSÉ	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	15,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	15,00
2023-7393	29/06/2023	***4800*	VALDAYO IGLESIAS	MIRIAM DEL ROCÍO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5,20	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5,20

SEGUNDO: Que los aspirantes, de conformidad con el apartado 4 de la Base Séptima, disponen de un plazo de diez días hábiles a partir del día siguiente al de la publicación de esta resolución en el apartado de Empleo de la página web del Ayuntamiento (<https://www.bollullospardelcondado.es/empleo/actualizacion-2023-bolsa-unica-comun>), para presentar las alegaciones que estimen oportunas, no teniendo el carácter de recurso. La presentación de las alegaciones se realizará, preferentemente, a través del registro de la Sede Electrónica del Ayuntamiento (<https://sede.bollullospardelcondado.es/registro-telematico/>), pudiendo presentarse de manera presencial en la Oficina de Atención en Materia de Registro.

LA CONCEJALA DELEGADA DE RR.HH., URBANISMO Y SEGURIDAD CIUDADANA Y TRÁFICO,
(Decreto Alcaldía nº 2023-00831 de fecha 28/07/2023
publicado en BOP de Huelva nº 161 de fecha 24/08/2023)

Fdo.: Lidia Infante Raposo

Bollullos par del Condado, a la fecha referenciada digitalmente

PLAZA DEL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS, 1

21710 BOLLULLOS PAR DEL CONDADO (HUELVA)

CSV: 07E9000D9F2300P8I9Q5Y8E4P6



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E9000D9F2300P8I9Q5Y8E4P6 en la Sede Electrónica de la Entidad

FIRMANTE - FECHA

LIDIA INFANTE RAPOSO-CONCEJAL DE RRHH, URBANISMO Y SEGURIDAD CIUDADANA Y TRÁFICO - 15/04/2025
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 15/04/2025 12:54:30

EXPEDIENTE :: 2024REGIN0000073
Fecha: 04/06/2024
Hora: 00:00
Und. reg: REGISTRO GENERAL

